

**REGION METROPOLITANA  
PROVINCIA DE MELIPILLA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 079**

En Alhué, a ocho días de Septiembre del Dos Mil catorce, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Setenta y Nueve, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:15 hrs. con la presencia de las siguientes personas. Se realiza en la Sede Social de la Junta de Vecinos “El Esfuerzo” de la Población Ignacio Carrera Pinto.

<b>SR. ROBERTO TORRES HUERTA</b>	<b>ALCALDE</b>
<b>SR. DANILO SALAZAR MORALES</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. HUGO LAZO SEGOVIA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. MARIO HUERTA MORA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. LUIS NUÑEZ PEREZ</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SRA. NANCY COFRE QUIROZ</b>	<b>CONCEJALA</b>
<b>SRTA. MARIA EUGENIA ALARCON H.</b>	<b>SECRETARIA MUNICIPAL (S)</b>

**TABLA:**

**01.- ACTA ANTERIOR**

- N° 77 Extraordinaria Entregada
- N° 78 Pendiente

**02.- EXPOSICIÓN DEL SRTA. MARLEY PLACENCIA SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.  
(PLADECO 2014-2020).**

**03.- PROYECTOS DESARROLLADOS PARA EL SECTOR DE IGNACIO CARRERA PINTO.**

04. APROBACIÓN DE PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL; DE LOS ESTATUTOS DE LA AMUC. (ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA COSTA) Y LA PERTENENCIA A ESTA ASOCIACIÓN.
  05. MODIFICACIÓN REGLAMENTO DEL COMITÉ DE BIENESTAR, DE LA I.MUNICIPALIDAD DE ALHUÈ.
  06. PRESENTACIÓN Y APROBACION DE PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE LAS BASES DE LLAMADO A CONCURSO DEL DIRECTOR DE CONTROL.
07. VARIOS

#### **PUNTO Nº1: ACTAS ANTERIORES**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Tenemos aquí entregada el acta extraordinaria N°77, don Mario.

**Sr. Huerta (Concejal):** Yo no estuve.

**Sra. Cofre (Concejala):** Yo no estuve en esa reunión y aparezco como presente, entonces creo que no corresponde.

**Sr. Aravena (Concejal):** Aprobada.

**Sr. Salazar (Concejal):** Aprobada.

**Sr. Núñez (Concejal):** Aprobada.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Aprobada el acta extraordinaria N°77 con las observaciones que acaba de nombrar la Concejala, quedaría pendiente el acta N°78.

Cierre del punto nº1

#### **PUNTO Nº2: EXPOSICIÓN DEL SRTA. MARLEY PLACENCIA SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL. (PLADECO 2014-2020).**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pasamos al punto N°2 que es la exposición de la señorita Marly Placencia, sobre el Plan de Desarrollo Comunal, (PLADECO) 2014-2020.

**Srta. Marly Placencia (Encargada PЛАДЕКО):** La semana pasada le hicimos llegar a cada uno de ustedes un documento en el cual nosotros exponíamos cuáles eran los alcances de este PЛАДЕКО y los avances. Para contextualizarlo, el PЛАДЕКО es el principal instrumento de

planificación y gestión del Municipio que busca contribuir a tener una administración eficiente en la comuna, proponer iniciativas orientadas a impulsar el progreso económico social y cultural de quienes habitan la comuna. El PLADEC0 tiene que representar las tradiciones de futuro, entonces éste tiene que ser abordado como una tarea bastante participativa, que incluya tanto a la comunidad pero la comunidad como todos los actores que participan en este caso, en la comuna de Alhué y junto con ello Paisaje de Conservación aparece como un modelo de gestión del territorio, como una forma de hacer las cosas, donde lo central es que en Alhué el Paisaje de Conservación sea a través de la interacción de elementos naturales y culturales, es decir, tanto nuestra característica de la naturaleza como las características de la cultura. Nuestra comuna tiene un patrimonio que es altamente valorado por los habitantes y que tiene una gran importancia. A partir del trabajo con la comunidad y el desarrollo de estas tareas, estas dos cosas se trabajan de manera conjunta, entonces este trabajo, si bien ya lo hemos avanzado bastante, mi participación en el Concejo de hoy, vine especialmente, uno, para revisar la formalización de lo que es la aprobación de este trabajo en conjunto, por parte de ustedes los Concejales. También poder contarles así muy a grandes rasgos, las etapas en las cuales nosotros estamos, poder también contarles las etapas que nos faltan y finalmente, poder hablarles sobre un nuevo elemento que se integra a este trabajo que se llama Evaluación Ambiental Estratégico y finalmente recibir todos los comentarios que ustedes consideran necesarios incorporar. Bueno, nosotros lo que es el PLADEC0 ya hemos determinado cuáles son los principios que van a orientar en la planificación de la comuna de aquí al año 2020. Ya se elaboró una misión comunal, se elaboró una visión comunal, se hizo un diagnóstico en la cual se elaboró una línea base donde se tomó toda la información que existe en base a la comuna. En forma externa, se realizó un PLADEC0 infanto-adolescente con todos los niños y adolescentes de la comuna, se realizó una evaluación con la comunidad del PLADEC0 2004-2008. Se realizó una evaluación con la comunidad del PLADEC0 anterior con el equipo de gestores de los Departamentos Municipales, se realizaron talleres con la comunidad para poder determinar por parte de ellos cuáles son sus principales preocupaciones como también cuáles son los valores, cuáles son los elementos que nos van a entregar identidad y nos van a fortalecer en Alhué. Se realizaron entrevistas a los Directores de los distintos Departamentos quienes después son los encargados de poner en práctica esta planificación comunal que queda en manos de los distintos Departamentos del Municipio. A partir de esto que les hablaba anteriormente de la actualización del PLADEC0, el trabajo en el marco del Paisaje de Conservación, hoy en día nosotros estamos trabajando en una propuesta unificada, es decir, estamos trabajando bastante en conjunto y el primer resultado de este trabajo en conjunto fue la constitución de la Mesa Público-Privada del Paisaje de Conservación donde ustedes también han podido participar. Ya se realizaron con la comunidad en los distintos sectores, talleres de lo que es validación, nosotros

ya le expusimos a la comunidad la planificación, la propuesta de planificación, los ejes, las acciones que se pretenden poder desarrollar de aquí al año 2020, se habló con la comunidad el tema de que ellos puedan priorizar cuáles son los elementos más necesarios de abordar porque si bien todo es importante en nivel de urgencia, también tiene que pasar por la percepción de quienes viven en la comuna, ponerle el nivel de urgencia. La etapa faltante nos queda por desarrollar el Plan de Inversión, es decir, cuando se asigna un espacio dentro de la institucionalidad pública, es decir, los proyectos que se pueden postular, a qué fondo se puede postular y la elaboración del plan de seguimiento, de qué forma nosotros los vamos a monitorear de aquí al 2020. Los avances, los alcances y los logros de nuestra planificación. Antes de pasar a lo final que es la evaluación, me gustaría saber si tienen alguna observación al respecto, si están de acuerdo con el plan que estamos utilizando.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Bueno, un poco lo que informaba la señorita Marly, el PLADECOP tiene que estar en cada comuna de Chile, es una obligación, no es que se nos ocurriera a nosotros hacerlo, lamentablemente por diferentes motivos estaba desactualizado hace muchos años y el PLADECOP no es otra cosa que la visión que) tiene la comunidad, junto con los actores políticos, sociales, económicos de cómo vemos y qué queremos de Alhué en los próximos 6 años. En base a eso, a ese tema puntual, desarrollar las distintas actividades o los distintos proyectos o los distintos programas para que se llegue a solucionar los problemas que los vecinos estimen conveniente. Este no es un tema del Alcalde o del Concejo Municipal solamente, sino que es comunal, transversal a todos desde el niño, como lo dijo la señorita Marly, como el adulto mayor, que todos tengamos claro cuál es la visión nuestra hacia el futuro. Un poco de eso, se encuestó al 10% de la población, estamos hablando de alrededor de 500 personas.

#### **SE ADJUNTA EXPOSICION, EXPOSICION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECOP)**

Cierre Punto nº2

#### **PUNTO N°3: PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL SECTOR DE IGNACIO CARRERA PINTO.**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** El punto N°3 es proyectos de desarrollo para la Ignacio Carrera Pinto. Como ustedes deben saber, el proyecto de alumbrado público ya comenzó, esto tiene que quedar culminado de aquí al 14 de enero. De parte del Intendente, urge que esto quede listo, en lo posible, de aquí al 31 de diciembre, entonces como le comentaba hace un tiempo atrás o como se habrán enterado, eso incluye todo el sector de Ignacio Carrera Pinto, ambos lados, de hecho, donde más alumbrado público se tiene que poner, es aquí. Eso está listo, ya de aquí a unos meses más. Las veredas también se empiezan a ejecutar, yo me imagino como en

un mes más o mes y medio más, porque se hizo una primera licitación y quedó desierta y ahora se está haciendo una segunda licitación y que incluye hacia el camino para El Asiento y hacia Pichi, que son dos lugares críticos que tenemos lamentablemente. También comentarles la posibilidad de hacerles lomos de toro. Nosotros el día miércoles recién pasado, fuimos con algunos Concejales porque no pudieron asistir todos por las diferentes actividades que teníamos, me acompañó don Roberto Aravena, don Hugo Lazo y don Danilo Salazar, junto con el SECPLAC, tuvimos una reunión con el Seremi de Obras Públicas donde nosotros íbamos a solicitar dos cosas: la posibilidad de hacer lomos de toro porque el tema de los vehículos ustedes lo viven a diario y es muy crítico en tema de la velocidad, sobretodo camino a la minera. Lo otro que fuimos a hablar la posibilidad de hacer otro acceso a la población, en el Cruce de Pichi, poder hacer un badén para poder pasar al otro sector, que la gente no se tenga que dar esa tremenda vuelta y además con eso descongestionamos la calle Bernardo O'higgins, que es el acceso a la Villa Alhué. En esa reunión nos fue mucho mejor de lo que nosotros creíamos porque yo en la primera reunión que tuve con el Ministro de Obras Públicas, donde solicité que nos pavimentaran la Cuesta de Alhué y que se debiera empezar a pavimentar el próximo mes, por lo que me explicaba el Seremi de Obras Públicas. Entonces lo que nosotros estábamos solicitando era eso. Vinieron del MOP (Ministerio de Obras Publicas) a ver el paso, nos dijeron que poco menos teníamos que empezar a contar vehículos, que si era rentable o no. Pero después de esto cambió la postura porque ya la rentabilidad social que siempre piden y que esto es cuánta plata invierte el estado versus los beneficiarios de esos recursos. Entonces ahora ya no es un tema porque lo que nosotros argumentamos fue que no era porque la gente necesitaba pasar para no darse la vuelta, sino que argumentamos ahora que la necesidad era por ejemplo, ni Dios lo quiera un terremoto muy grande o una inundación muy grande y este puente se cae, la Villa Alhué queda desconectada del resto de la comuna, así de grave. Entonces con ese argumento cambió el discurso de las autoridades y gracias a Dios nos fue bastante bien, el compromiso del Seremi es que después de fiestas patrias, ellos envian al equipo de ingenieros a hacer proyectos a Alhué, ellos lo van a hacer, no lo van a licitar sino que el propio equipo de ellos lo van a hacer. Yo estuve el día viernes en una reunión con el Director de Vialidad de Melipilla y me dice que el proyecto es súper rápido de hacer, él no cree que se demore más de un mes, por eso ese día nos dijeron, entre comillas, porque estaba el Director (S) Nacional de Vialidad y nos dicen textual, porque ahí hicimos un mini Concejo, nos dice Alcalde, nosotros tenemos listo el proyecto de aquí a un mes más o 40 días más, que prefiere primero, hacemos el acceso o pavimentamos algunos callejones. Bueno, ahí no hay donde perderse, habíamos cuatro y pedimos el badén y después automáticamente el Director (S) Nacional de Vialidad dijo, podemos hacer otra cosa más, hacemos el badén y pavimentamos algunos callejones. Yo no estoy diciendo que se vaya a hacer de aquí a unos tres meses más pero la posibilidad real ahora sí que

está porque las voluntades de las autoridades ya las tenemos. Entonces vamos a empezar a hacer el proyecto después del 18, el Jefe de Vialidad me decía que podría estar listo en un mes más. Con esto, descongestionamos Bernardo O'higgins que es un caos. Nos fue bastante bien con el Seremi de Obras Públicas, quedamos bien contentos nosotros, de hecho también hablamos el tema de Talamí porque la minera va a donar un litro por segundo de agua de unos derechos que tiene hacia el sector de Talamí, por lo que tenemos que hacer ahora es conformar el comité de agua potable de Talamí. Estas son buenas noticias para el sector de Ignacio Carrera Pinto, también tenemos postulados los dos callejones principales para pavimentarlos y que es por la Glosa 7, que son recursos del MOP (Ministerio de Obras Publicas). Lo otro, comentarles que el parque debiera empezar a ejecutarse más o menos en dos meses más, ya está licitado, está en toma de razón de la Contraloría que ahí nos decía el Seremi de Vivienda que debiera demorarse como un mes, proyecto de más de mil millones de pesos, tienen que ir a toma de razón de Contraloría. La Plaza de Armas ya se empieza a hacer en alrededor de dos semanas más por lo que tengo entendido porque ya estaba adjudicándose tanto la Plaza como el acceso que también lo vamos a hermosear, lo vamos a iluminar, le vamos a poner palmeras y vamos a hacer una plaza también al lado de donde está la quinta del bajo, para que se ubiquen ustedes, donde están los escombros. Eso va a ser una plaza también. Eso lo tenemos admisible, lo que significa que falta el financiamiento. Ese día miércoles que viajamos con el Concejo, también pasamos a ver al Jefe de Gabinete del Intendente y después va al Gobierno Regional para la votación. Si todo sale bien, puede que tengamos financiamiento para diciembre. Otra cosa, el consultorio. El CESFAM de Alhué, ya está en etapa de diseño, tengo entendido que ya licitó la empresa, el diseño se va a hacer, una vez hecho, se postulan los recursos en el Gobierno Regional que nosotros ya lo estamos trabajando con algunos Consejeros Regionales. Yo espero con suerte el segundo semestre del próximo año empecemos a hacer el futuro Consultorio y cuál es la gracia del Consultorio, a diferencia del de San Pedro, el nuestro va a tener para que los doctores tomen exámenes acá, entonces ya los médicos no los van a tener que mandar por cualquier cosa a Melipilla porque aquí todavía estamos al ojo del médico y si se equivoca y lo manda para la casa, entonces ahí los doctores van a tener para tomar exámenes y lo otro bueno que van a tener es Telemedicina que en caso de alguna complejidad o algo, se van a poder conectar directamente con el Hospital de Melipilla y sí sucesivamente con el Hospital San Juan de Dios con algún especialista, si así lo amerita. Es totalmente gratuito. El costo aproximado del Consultorio de Alhué es alrededor de 1700 millones de pesos, más o menos.

**Sr. Huerta (Concejal):** Es para Fonasa.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Todavía es gratuito para todos.

**Sr. Huerta (Concejal):** Pero tenemos que pensar en las Isapres.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** En algún momento tendrá que ser pero todavía es gratis. Todavía, el Concejo Municipal y el Alcalde, somos los únicos que podemos cambiar esa normativa que debiera ser porque en el fondo le estamos haciendo un tremendo negocio a las Isapres porque ellos se están llevando la plata gratuitamente porque si yo soy Isapre y me atiendo en el sistema público y no me cobran, plata para la Isapre.

**Sr. Víctor Loyola (Jefe Depto. Salud):** Buenos días, el dentista y el sicólogo vienen por un convenio que es directamente del Ministerio de Salud, son tres convenios para mujeres de escasos recursos, adultos mayores de 65 años y menores de dos años, vienen las prestaciones, como dice acá el Concejal, directamente para esos beneficiarios no para Isapre y vienen con número, por ejemplo 11 prótesis de adultos mayores pero esos adultos mayores tiene que ser Fonasa. Si nosotros le damos 11 prótesis a Isapre, después el Gobierno nos va a multar.

**Sr. Víctor Loyola (Jefe Depto. Salud):** A los 13 años no hay cobertura dental y eso es importante que todos lo sepan, en el servicio público no está contemplado la cobertura dental.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Y por qué no hay.

**Sr. Víctor Loyola (Jefe Depto. Salud):** En Chile, para que todos tengamos la misma idea, hay dos falencias graves en salud y que son salud odontológica y salud mental, que no existe cobertura. Lo que dice don Roberto es lo que actualmente es. Hoy día el Consultorio no tiene cobro para nadie, ni para Fonasa ni para Isapre, en algún momento hay que regularizar la situación porque en este momento la plata de los alhuinos, de la gente de acá, se va para la Isapre a Santiago, pero en la salud dental viene por otra área, es una falencia a nivel nacional. No sé si han escuchado que se han hecho proposiciones en salud mental y en odontología para incorporarlas porque por ejemplo yo tengo 27 años pero no tengo cobertura ni en Fonasa ni en Isapre de dentista. Como les decía, hay tres grupos que están priorizados, menores de 2 años y eso tiene un sentido, si a los dos años al niño se le hace todo el tratamiento que viene por el Ministerio de Salud, que es la fluoración y tratamientos preventivos, ese niño cuando se convierta en joven a los 17 ó 18 años, ya no tiene problemas dentales.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Si pero esos se van a caer si son muy chicos los niños.

**Sr. Víctor Loyola (Jefe Depto. Salud):** Pero yo les voy a explicar algo, es importante lo que dice don Roberto.

**Sr. Salazar (Concejal):** En algún momento se les van a cobrar a los que son Isapre, y va a depender de nosotros pero en hay que normarlo.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Claro porque Contraloría lo sugiere, en el fondo las Isapres se están ganando la plata gratuitamente y esa misma plata puede servir para los mismos medicamentos de nosotros.

**Sr. Víctor Loyola (Jefe Depto. Salud):** Con respecto a lo que dice don Roberto que se les van a caer los dientes, les voy a explicar bien cortito. Nosotros tenemos una cosa que se llama Germen dental. Si yo tengo un diente de leche malo, el diente que viene abajo me sale malo y es algo que nosotros ya no tenemos remedio porque tenemos la dentadura fija, entonces esto el Gobierno lo ve así, invierte, deja bien el diente y el niño crece bien, si nosotros tenemos mala dentadura cuando chico, tenemos mala dentadura cuando grande.

**Sra. Mirta Vera (Vecina 1):** Usted dice de los niños menores de dos años, yo tengo un nieto que estoy criando. A ese niño yo lo empecé a controlar porque tenía una dentadura pésima, aquí no hay para atender a esos niños porque son muy chicos y me pidieron la hora a Melipilla, el niño ya tiene cuatro y todavía no llega la hora. Ese niño ya perdió?

**Sr. Víctor Loyola (Jefe Depto. Salud):** Acá como ustedes saben, es Consultorio y no puede haber tratamiento de endodoncia, ortodoncia que son más complejos, esos se mandan al nivel secundario pero ahí el tratamiento tiene estos rangos de edad. Los rangos de edad dependen si es Consultorio, Hospital o pongámosle el San Juan de Dios, que es un Hospital de tercera complejidad y cada uno tiene un plazo. Un ejemplo más común, vesícula, yo tengo como Consultorio un mes para detectarle el problema por lo que consulta. Después el Hospital tiene un mes para hacerle el examen y después pasa otro mes para que lo operen. Cada uno tiene un tiempo. Yo como consultorio tengo hasta los dos años pero si yo lo pesquiso, yo lo puedo mandar al nivel secundario que es el Hospital pero ahí, como se darán cuenta, el tiempo y la velocidad no dependen de nosotros. Podemos apurar lo que a nosotros nos corresponde pero el nivel secundario tiene su propio tiempo y como muchos saben, se demoran más de lo que uno quisiera pero eso no quiere decir que quede fuera. Qué es lo que yo puedo invitarlos a ustedes, nosotros nos reunimos y como dice don Roberto, nosotros igual nos reunimos con la comunidad, el Consejo de Desarrollo Local o Consejo Consultivo, se hace una llamada a todos los vecinos incluso yo tengo datos acá de la Ignacio Carrera Pinto que la hemos llamado pero va poca gente, igual como le paso a Marly, participa poco la gente de acá. En ese consejo se habla con el Hospital y se habla con el director y así se han obtenido cosas. Por ejemplo, el Hospital vino acá con especialistas, también a lo mejor decirles que se demoran mucho con una hora pero hay que participar de las reuniones porque al final nosotros vamos viendo los problemas que surgen, que se van presentando. Así que yo les invito a participar en el consejo.

**Sra. Cristina Romero (Vecina):** Disculpe, usted está a cargo de la posta. Lo que pasa es que tenemos problemas con una persona que trabaja en la posta. Ya la cambiaron a hacer curaciones pero yo igual tengo problemas y no puedo poner reclamos todas las semanas. Es un tema puntual con esa persona.

**Sr. Víctor Loyola (Jefe Depto. Salud):** Pregunta porque yo llevo acá solo seis meses, eso ya es repetitivo en el tiempo.

**Sra. Cristina Romero (Vecina):** Si.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Y quién es esa funcionaria.

**Sra. Cristina Romero (Vecina):** La señora Herminia Paiva, se acuerda que hubo un problema por la negligencia con el niño en la posta. En ese tiempo estaba don Ricardo. Entonces qué es lo que pasa, que ahora cada vez que he ido a sacarme sangre u otra cosa, ella no me atiende y me dice: busca a cualquier otra persona que te atienda. Busco a la señora Ginet, a la señora Erika, o cualquiera otra persona pero ella no me atiende.

**Sr. Víctor Loyola (Jefe Depto. Salud):** Le parece que después conversemos para que veamos el problema pero primera vez que estoy al tanto de esto. Yo igual le he dicho a don Roberto, que es el representante de la zona, que canalicemos el problema igual. Por ejemplo, de este problema, recién estoy en conocimiento y respecto al libro, pedí que lo mantengan encima.

**Sra. Cristina Romero (Vecina):** Pero no estaba el libro y Loreto no estaba y yo le dije a la señorita Alejandra lo que pasaba.

**Sra. Rosa Molina (Vecina):** Disculpe, yo hace dos semanas y media tuve un problema con un chico. Lo llevé a la posta porque se había caído en el jardín, me dijeron que era un simple resfriado. Después a la segunda semana lo volví a llevar porque tenía fiebre día y noche y me dijeron que era Faringo-Laringitis. Resulta que si no es por la pediatra que me lo evaluó después de dos semanas, que me dijo: señora Rosa, a su hijo lo vamos a trasladar a Melipilla, por qué le dije yo, el niño me empezó a vomitar sangre por boca y nariz y era Neumonía. Yo hablé con el doctor un día viernes si me podía evaluar al niño porque de 42 de fiebre no le bajaba, el doctor me dijo, lo siento estoy en reunión, venga después de las ocho de la noche. Entonces, dónde están las prioridades de nosotros para los niños. A eso me refiero porque acudí a la doctora y al doctor, pero si podían atender por urgencia, la doctora salió de reunión y fue a urgencia.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** O sea, en una urgencia o emergencia, no hay reunión que valga.

**Sra. Rosa Molina (Vecina):** No hay reunión que valga, imagínese en el mismo Hospital de Melipilla me dijeron que diera gracias a Dios porque la pediatra lo envió. Del mismo SOME la niña Loreto Piña me dijo que pasara que estaba la pediatra. Le llevé los vómitos del niño, el paño que había empapado con sangre de nariz y la pediatra me dice que lo traslada inmediatamente a Melipilla.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Lo que pasa es que si uno va al médico y el doctor le dice tiene esto, uno confía. Por eso señora Rosa es lo que yo les explicaba recién, el nuevo Consultorio va a tener para que los doctores tomen exámenes porque hoy día queda al criterio de ellos porque uno si va al Centro Médico, lo primero que hacen es tomarle exámenes pero acá hoy día, todavía no hay eso y si Dios quiere, lo vamos a tener el próximo año. Por ejemplo una simple Apendicitis, si es mal evaluada y lo mandan para la casa, se le pasa a Peritonitis y puede morir, así de grave, algo tan sencillo que se puede solucionar con una operación que dura media hora, pero si no es tratada a tiempo. Por eso es tan importante que se tomen exámenes acá en Alhué porque estamos a una hora de Hospital y si ocurre algo grave como una muerte, es muy grave, entonces por eso urge que los médicos nuestros y nuestro Consultorio tenga para tomar exámenes, sobre todo en los temas más críticos en los niños, los adultos mayores y así sucesivamente. Tenemos pediatra desde el año pasado, es muy buena, hemos tenido muy buena acogida con ella. Hicimos un convenio con Codelco-Chile por 170 millones donde viene un Internista, viene un Siquiatra, toman exámenes gratis en el San Agustín y dan los medicamentos gratis. Nos dimos una vuelta muy larga porque fuimos a conversar directamente con el Gerente General de Codelco, en abril del año pasado más o menos y gracias a Dios nos acogieron la solicitud y ahora nosotros cuando llegamos teníamos dos médicos y ahora tenemos siete médicos y es gratuito. Señora Nancy.

**Sra. Cofre (Concejala):** Haber el tema de salud es muy sensible sobre todo para las familias que tienen pequeños y adultos mayores, indistintamente de los diagnósticos que otorgue el profesional a otro, me refiero que varía de un médico a otro y hay que comprenderlo un poquito, pero hay un tema que han señalado y me consta, nosotros siempre le solicitamos a los usuarios del libro de reclamo y los reclamos por escrito. Si no está el libro de reclamo de quién es la responsabilidad, se lo hago directamente a usted. No solamente los días que fue las personas sino que me consta que el día miércoles pasado tampoco estaba, lo sé y me tocó a mí, entonces por qué... no creo que haya alguna mala fe de los funcionarios que no lo tengan encima, yo creo que es una responsabilidad desde usted hasta el mismo funcionario, si le pedimos, cómo vamos a llevar una estadística de reclamo si no está el libro y después le dicen déjelo por escrito y dónde.

**Sr. Víctor Loyola (Jefe Depto. Salud):** Yo creo que es algo más de cultura que pensar mal de los funcionarios porque en las mañanas, generalmente paso preguntando que el libro esté ahí, pero me consta que hay veces que el libro no está ahí.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Hugo y don Roberto.

**Sr. Lazo (Concejal):** Mire yo, no quiero ser abogado del diablo, yo voy a contar dos experiencias que tuve el viernes y sábado. El viernes llegó un adulto mayor a la Posta y las niñas se encargaron hasta de bañarlo y después buscar a carabineros porque ese adulto mayor nadie se hace cargo. Yo creo que hay malas experiencias o mala suerte que lo han atendido mal porque como decía el Alcalde al principio, o sea, al ojo y el día sábado, incluso yo hablé con las niñas que estaban trabajando y quieren tener una reunión los funcionarios, el Alcalde y el Concejo porque falencias hay miles y después los que se llevan las críticas son los funcionarios. Había que hacerle un electrocardiograma y de eso voy a dar el nombre porque era mi hijo y no lo quise llevar a Santiago porque lo tenía que asegurar primero. El primer electro estaba malo, el segundo no tenía papel, el tercero estaba con llave el SOME y si yo hago eso y después me vengo acá a criticar, no tenían con qué hacerlo, qué medios tenemos nosotros para hacerlo, o sea, dejar un electro con llave y de ahí empezar por teléfono las niñas hacer todo el seguimiento para que alguien tuviera la voluntad el día sábado a las 8 de la mañana poder contestar y entregar todo. Yo creo que también hay que ver los medios que disponemos nosotros, cómo le estamos entregando, cómo les estamos ayudando porque al ojo, yo creo que la curandera antes le achuntaba y todos decíamos es súper buena porque ser brujo es fácil, si le achunto, es buen brujo, si no le achunto, a nadie le importó. Esto lo tenía en los puntos varios y lo voy a volver a tocar, porque ellas me dicen si podemos tener una reunión, yo no puedo disponer de los tiempos de los demás pero incluso decían hoy día, ellos también tienen hartas cosas que decirnos a nosotros.

**Sr. Víctor Loyola (Jefe Depto. Salud):** Agregar a esto que dice don Hugo, que hay buenas y malas experiencias. Yo mismo vi cuando llegó un abuelo de la tercera edad, está abandonado y ellos...

**Sr. Lazo (Concejal):** O sea, abandonado porque la familia no lo quiere recibir.

**Sr. Víctor Loyola (Jefe Depto. Salud):** Claro, así que se le bañó en la posta. Yo también les pido en nombre de todos los actores involucrados que apoyen a la posta porque a veces muchos pueden tener la intención de ayudar pero también se necesita el apoyo de ustedes.

**Sr. Lazo (Concejal):** Ahí la ducha para el adulto mayor ni siquiera tenía agua caliente, por eso hablo de la preocupación y por eso es que yo digo que no quiero ser abogado del diablo, vi como calentaban agua para poder dar un servicio como corresponde. Que mala suerte que a lo mejor

aquí a dos o tres les tocó esa parte pero también miremos por el parabrisas hacia adelante y veamos que estamos avanzando en algunas cosas.

**Sra. Cristina Romero (Vecina):** Es que no todos son iguales en la posta porque hay niñas que atienden excelente y uno hecha todo en el mismo saco, yo hablo específicamente de la persona que tiene problemas conmigo porque yo ni siquiera me caliento al cabeza porque hay niñas que atienden bien, una niña que no tenía que estar en urgencia y ella fue y me dijo, mire señora Cristina, yo le voy a ver la atención para su hijo y ella fue a la urgencia.

**Sr. Lazo (Concejal):** Así que por ahí ver cuando nos reunimos porque a lo mejor nosotros nos reunimos con la directiva que tienen ellos pero nos estamos reuniendo a ver otros temas puntuales pero también es bueno reunirse con el gremio en sí para ver qué les falta, en qué les podemos ayudar, qué es prioridad para ellos porque un papel no se acaba en un día, yo no sé para cuánto dará para hacer y que quedemos sin papel. Para mí era complicado a lo mejor cualquiera puede decir que tengo los medios para ir a Melipilla pero no puedo ir con un niño chico con taquicardia, no soy médico, no soy nada, no sé lo que me puede pasar en la carretera.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Completamente de acuerdo y sumando a eso, todos tenemos falencias, como lo dice don Hugo pero también veamos el vaso medio hacia arriba en que, comparémonos con los vecinos de San Pedro, ellos tienen un horario de atención en el consultorio de lunes a viernes hasta las 17:00 horas, de ahí no hay más atención. Aquí en la comuna nuestra tenemos médico de llamado en la noche, médico de llamado los fines de semana, atendemos las 24 horas del día que nos sale bastante caro, tenemos especialistas también, aquí es muy poco probable, es cosa de ver las noticias señora Rosa, gente que espera 8, 10, 12 horas para que le tomen la temperatura en Melipilla solamente o simplemente no lo atienden. Aquí es raro que alguien espere más de dos horas, tendría que ser una cosa muy extraña. Entonces tenemos falencias, que tenemos que ir solucionándolas como dice don Hugo, a lo mejor estamos preocupados un poco de temas administrativos y en la práctica en sí no le hemos puesto la atención que corresponde entonces cómo se soluciona eso, teniendo reuniones, ver cuáles son las falencias y decir cómo podemos mejorar las cosas, pero lo que quiero decir con eso, dentro de todo, hemos mejorado bastante, si nos comparamos porque estamos hablando de la atención pública. Tenemos que mejorar otras cosas, estoy totalmente de acuerdo con ustedes. Don Roberto está pidiendo la palabra.

**Sr. Aravena (Concejal):** Bueno, yo también quisiera aportar a esa parte de la salud porque con la señora Nancy, somos los involucrados en este tema, como cada uno de los Concejales tiene su parte, podemos involucrarnos todos igual en las mismas cosas y nosotros hemos hecho hincapié en el libro de reclamos porque el director también me ha dicho a mí que la gente tiene que

poner su anotación tanto para cosas buenas como las malas. Yo creo que en algunas cosas falta un poco de voluntad y profesionalismo para ciertas cosas de trabajo pero de que hay cosas buenas, hay cosas buenas, muchas cosas como el aporte de Codelco. Creo que son avances muy grandes, muy buenos pero si un doctor no debiera fallar nunca en la vida y cuando falla una vez, es complejo. Pero si sería bueno reunirnos como decía don Hugo, los asociados y los no asociados. Yo también conversaba con algunas personas de los no asociados que no están muy involucrados en el tema de la aprobación del Reglamento, que sería bueno tener una reunión para saber qué opinión tienen ellos hoy día. Eso quería aportar a esto y pensando que hay cosas que mejorar.

**Sra. Lupita Sotelo (Vecina):** Consulta, qué sucede con el profesor de matemáticas.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** La señora Gloria Cerda, Jefe DAEM, ha estado buscando por cielo, mar y tierra, un profesor de matemáticas y es complejo encontrar a esta altura del año. Entonces ella se reunió el viernes con los profesores de matemáticas que tenemos en la comuna y hoy en la mañana se va a reunir nuevamente con ellos para ver cómo se va a redistribuir nuevamente el horario. El compromiso desde el DAEM es que a partir de mañana tenemos profesores de matemáticas y se va a recuperar con reforzamiento el mes y medio que tenemos perdido. La parte técnica la ve el Director del Liceo y el DAEM. Yo creo que van a hacer un plan estratégico de recuperación en los séptimos, entonces esta semana debiera quedar listo el cómo lo van a hacer. Es imposible que tengan notas si no han tenido clases y es que no hay profesores, ahí está el problema. Entonces como le digo, el compromiso es ese, lo van a ver hoy y desde mañana hay profesor. Tengo entendido que es la profesora Rossana Meza. En ciencias, hoy a las 16:00 horas tienen una entrevista con una profesora. Veamos cómo se soluciona de hoy a mañana, yo quedé de reunirme con la señora Gloria hoy en la tarde para darle solución lo antes posible.

**Sra. Cristina Romero (Vecina):** Don Roberto disculpe, con respecto al tema del colegio también, pero en el colegio está la embarrada en todo ámbito. Mi hijo va en Sexto B y ellos el año pasado tuvieron muchos problemas con el profesor jefe, cuando se fue la tía Lilian Vega, los tomó el profesor Juan Carlos Núñez y al final él también se fue porque tenía dos cursos. Ahora este año estuvieron marzo, abril y mayo sin profesor jefe, todos los niños con pésimo rendimiento, tuvieron problemas con la profesora Samantha que les hacía matemáticas. Ella agredió físicamente a mi hijo, yo llegué donde la profesora Gloria con un reclamo escrito. Ella una vez se presentó curada en el colegio, que eso también lo sabían todos, ella puso una mala evaluación a los niños en matemáticas y a todos les puso un tres. Les decía tú te portaste mal tienes un tres, tú te paras mucho, un tres. Yo fui a reclamar, no llamé a ninguna de las mamás, fui sola, con el profesor de UTP me junté con ella, hablé con el Director, la cual fue un bochorno, terminé en

carabineros con el Director y una Inspector de Patio. Pero encontré absolutamente fuera de si lo que hicieron ese día. La profesora agredió verbalmente a mi hijo. Qué es lo que pasó, después como el Director le dijo que esa evaluación no se podía hacer porque para eso estaba el libro de anotaciones, tenía que evaluarlos como correspondía. A todos los niños les cambió la nota, cuando yo fui a recibir el certificado del primer semestre, a mi hijo fue el único que no le cambiaron la nota, se quedó con el tres, hasta el día de hoy, todavía estoy esperando que el Director me dé una respuesta. Por qué no evaluaron a mi hijo como correspondía. La profesora le dijo estas palabras, que era sapo, hijito de mamá.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Bueno, esa profesora ya no está.

**Sra. Cristina Romero (Vecina):** Claro pero quedamos con la misma nota, un tres en matemáticas le va a bajar el promedio y era de notas 6.5, 6.8 y ahora estamos con un cinco y algo.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pero ahí señora Cristian, es un poco lo que dice don Hugo también, tema en los colegios públicos vamos a tener todos los días. Es un poco complejo el tema educacional, en ese contexto hablando, pero también ver el vaso más o menos lleno porque todo lo que se ha tratado de mejorar en ese tema y no solamente mejorar la parte pedagógica sino que también en la infraestructura del Liceo, no sé si ustedes han ingresado a las salas pero hay tecnología de primer nivel y ahora hay que capacitar a los profesores porque algunos todavía no saben cómo funcionan. Entonces nosotros hemos pintado el colegio, arreglamos el pozo, hay una inversión de recursos tremendo, el tema es que la parte administrativa en sí del Liceo, es de absoluta responsabilidad del Director que corresponde y obviamente en constante coordinación con el Departamento de Educación. Seguramente vamos a tener inconvenientes y lo tenemos todos los días pero ahí la única forma, lamentablemente, es reclamar, no hay de otra.

**Sra. Cristina Romero (Vecina):** Yo hice el reclamo antes de salir de vacaciones y ni siquiera me dan una respuesta.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** El Director está obligado a responderle. Hagamos una cosa, mándeme una carta a mí, la misma y yo le solicito al Departamento.

**Sra. Cristina Romero (Vecina):** Bueno.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Para continuar, un par de cositas que quedan. Hicimos un proyecto de lutocares que no son basureros, para cada familia de Alhué, les vamos a entregar uno de estos basureros para evitar la cosa del perro, los gatos, los malos olores y los vamos a repartir, yo me imagino que en unos cuatro meses más debiéramos estar listos con eso.

Comentárselo que las Ordenanzas Municipales comenzaron ya el 1º de septiembre, estamos en marcha blanca, tenemos las Inspectorías Municipales. Sobre todo el tema que nosotros queremos explicar más que nada es la tenencia responsable de animales. Ese es un tema bien complejo por dos razones, una es el peligro que puede llevar a un accidente automovilístico que ya ha ocurrido, gracias a Dios no hubo fallecidos pero no vamos a esperar que eso ocurra. Lo otro también por lo que les estaba explicando hace un rato, vamos a tener muchas áreas verdes en el pueblo, en la comuna de Alhué y no es para engordar caballos ni vacas. Nosotros vamos a empezar ya con la Ordenanzas Municipales, la idea es que los vecinos sean responsables. La intención nuestra no es tapar de partes a la gente sino que ordenar nuestra comuna.

**Sra. Angelina Cáceres (Vecina):** Y dentro de esto también entrarían los perros y las gallinas.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Si, de hecho Polita, vamos a tener una vacunación masiva de alrededor de 500 perros que es para esterilizar y desparasitar.

**Sra. Cofre (Concejala):** Haber, para Alhué eran 300.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Son más, 460 y tantos.

**Sra. Cofre (Concejala):** Una cantidad considerable de esterilización para perras y castración para perros callejeros y domiciliarios y están en espera ese proyecto porque está siendo bien cuestionado, aún está en el programa de Gobierno.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** A nosotros nos llegó un oficio hace como 1º días atrás preguntándonos por el tema de los perros. Don Luís.

**Sr. Núñez (Concejal):** Hacer un alcance sobre la tenencia responsable de animales. Es sabido que todos y específicamente en el sector de Hacienda Alhué, ha habido varios accidentes por atropello de animales en la vía pública. Si bien es cierto la misma gente ha solicitado pero acudir también a la conciencia de cada vecino porque si bien es cierto si están invirtiendo recursos, estén las Ordenanzas, es un trabajo que se hizo de bastante días, hay recursos involucrados pero lamentablemente no está la conciencia de los vecinos y mientras ellos no vean que las Ordenanzas empezaron a funcionar, no retiran sus animales de la calle y esto es falta de conciencia porque en el fondo estamos haciendo un daño, nadie dice que no se críen animales, yo soy partidario que si se críen pero donde corresponde porque la calle ni la plaza nunca han sido corral para tener vacas. Los animales en la noche bajan del cerro y se vienen al centro, se van al camino en la carretera. El otro día iba saliendo, entre El Cristo y la casa de don Carlos Alvarado, había 13 animales entre vacas y caballos. Nos gusta que las autoridades se pongan las

pilas, que se hagan cosas pero cuál es la conciencia de la población, no puedo esperar a que me saquen un parte para tenerlos encerrados.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Entonces, qué es lo que va a ocurrir ahora, que usted puede hacer la denuncia acá en el Municipio y los Inspectores Municipales irán a fiscalizar el problema que tenga cada uno.

**Sra. Cofre (Concejala):** Es bastante importante la tenencia responsable de animales y también es bastante importante el cuidado y la limpieza del medio ambiente. Ese es otro tema que es el manejo de la basura, se han hecho varios micro basurales en distintos sectores lo que está también sancionado. La semana pasada o hace dos semanas atrás, la empresa minera hizo una limpieza en todo el estero, que es el sector que tienen acá pero ya están votando basura. También eso está sancionado, por todas partes pasa el camión recolector de basura.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Yo les pido lo siguiente, cuando vean a alguien, solamente con la patente del vehículo y me llaman a mí al Municipio. Ya hemos sancionado a tres así, solamente con la patente y ya se han cursado infracciones. Una de las personas que se han infraccionado me reclamaba por el tema, entonces yo les pido eso, no se pongan a pelear ni nada, anoten la patente, me llaman a la Municipalidad y el Inspector le cursará la infracción que cuesta como 60 mil pesos el parte.

**Sra. Cofre (Concejala):** Ayudemos a cuidar, denunciemos.

Cierre Punto nº3

#### **PUNTO N°4: APROBACION DE ESTATUTOS DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA COSTA Y LA PERTENENCIA A ESTA ASOCIACION.**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ya, vamos a seguir con la tabla, después seguimos con los varios. Punto N°4, tenemos la aprobación de parte del Concejo Municipal de los Estatutos de la Asociación de Municipios de la Costa y la pertenencia a esta Asociación. Entonces como lo expusieron el día lunes recién pasado para el ingreso a esta Asociación de Municipalidades entre la Región Metropolitana, Costa y Sexta Región. Don Mario.

**Sr. Huerta (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Aravena (Concejal):** Aprobado.

**Sra. Cofre (Concejala):** Aprobado.

**Sr. Lazo (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Salazar (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Núñez (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ya, Entonces se aprueba en forma unánime los Estatutos de esta Asociación y la pertenencia a ésta.

Cierre punto nº 4

**PUNTO Nº5: MODIFICACION DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE BIENESTAR DE LA I.MUNICIPALIDAD DE ALHUE.**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Vamos al punto N°5, Modificación del Reglamento del Comité de Bienestar de la I. Municipalidad de Alhué. La señorita María Eugenia nos va a explicar de qué se trata.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** En el acta pasada se les adjuntó una nota de parte de los representante del Comité de Bienestar que el Reglamento del Comité que se aprobó en el mes de mayo si no me equivoco, pero dadas las circunstancias que hoy en día ya se está partiendo con la entrega de beneficios a los asociados, se revisó nuevamente el Reglamento y en la reunión del miércoles pasado, nos dimos cuenta que los beneficios se iban a entregar a través de cheque nominativo, lo cual esto impide muchas veces y genera más gastos para los asociados el tema de ir a cambiar un cheque a Melipilla. La modificación contempla en el artículo vigésimo sexto, es incorporar el poder hacer transferencias electrónicas con la autorización de la cuenta bancaria que autorice el asociado, firma ante Ministro de Fe para poder simplificar el trámite. De eso consta la modificación al Reglamento, que no solo sea a través de un cheque nominativo sino que también a través de transferencia electrónica.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Lo que se quiere es simplificar eso que se transfiera a una cuenta que va a estar individualizada por el funcionario y que va a ser bajo la firma del Ministro de Fe. Señora Nancy.

**Sra. Cofre (Concejala):** Una consulta señorita María Eugenia, usted qué cargo tiene dentro del Comité de Bienestar.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Yo soy parte de la directiva pero quien asume como presidente es una sola persona que es don Nelson Retamales, él es el titular.

**Sra. Cofre (Concejala):** Haber, creo que leyendo varias veces el Reglamento, quería hacerle la siguiente consulta. Si bien hay un artículo décimo sexto, letra H, queda explícito que las

modificaciones las realizan en forma interna, por qué si no dice en ninguna parte, en ningún artículo transitorio que dicha modificación al Reglamento debe pasar al Concejo, por qué pasa por éste.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Si bien no lo dice, en la reunión pasada se tomó el acuerdo, como asociado, como directiva, poder pasarlo por Concejo porque esto va a modificar el Reglamento en sí y decretarse nuevamente.

**Sra. Cofre (Concejala):** Si pero si el mismo reglamento, o sea, ustedes están por una reunión, por un acuerdo de directiva, están pasando por sobre el Reglamento de Bienestar y ya lo especifica bien que se puede hacer en forma interna y no lo explica que cada modificación que se haga al Reglamento deba pasar por Concejo.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Si, como usted lo dice, lo señala la letra H, pero como le digo, ese día se fijó en la reunión ese acuerdo.

**Sra. Cofre (Concejala):** Están pasando por sobre el Reglamento.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Se debe exponer por un tema de transparencia el haber modificado como dice acá: derechos de los afiliados. La letra H dice "...normas internas conducentes al mejor desenvolvimiento del ..."

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Lo que dice la señora Nancy es que no era necesario llevarlo a Concejo, que lo hicieran internamente.

**Sra. Cofre (Concejala):** Porque todo lo que es administrativo, es interno. Ahora, me parece bien que tengan una dualidad de pago no me parece bien, debería ser todos por depósito porque administrativamente veo que se va a complicar mucho más teniendo esta dualidad de forma de pago de beneficio, unos por chequera electrónica otros por documento. Entonces creo que y me parece que estamos aprobando o desaprobando o obteniéndonos de una votación que para mí, de acuerdo con el mismo Reglamentos de Bienestar, no corresponde.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Si bien se plantea ahí, la modificación de un nuevo beneficio que dice ahí que se puede acordar internamente pero nosotros lo que estamos haciendo es modificando lo que es el Reglamento en sí y el Reglamento fue aprobado por ustedes inicialmente entonces tienen que estar al tanto de lo que está ocurriendo con el Reglamento, porque ustedes inicialmente sabían que se iba a hacer a través de cheque nominativo la entrega de beneficios y ahora se va a hacer por medio de transferencia electrónica.

**Sra. Cofre (Concejala):** Pero dónde dice que tiene que pasar por el Concejo.

**Sr. Huerta (Concejal):** Lo que dice la señorita es muy cierto, nosotros aprobamos el Reglamento por lo tanto las modificaciones tienen que pasar por este concejo.

**Sra. Cofre (Concejala):** Pero dónde está inserto, qué artículo dice que toda modificación al presente Reglamento tiene que pasar por Concejo.

**Sr. Huerta (Concejal):** No sale pero toda modificación tiene que pasar por acá.

**Sra. Cofre (Concejala):** No, todo lo que no está escrito, no existe.

**Sr. Huerta (Concejal):** Nosotros lo aprobamos.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Tendríamos que verlo nuevamente nosotros con la Asociación, que se incorpore y que se pase nuevamente la modificación al Reglamento, insisto, porque todas las modificaciones al Reglamento se presentan al Concejo y éste lo aprueba o rechaza.

**Sra. Cofre (Concejala):** Quedan explícito. En todos los Reglamentos debe quedar explícito que toda modificación debe pasar por Concejo, queda explícito en el Reglamento. No está y eso lo supieron por el artículo décimo sexto.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Esa es la explicación que le puedo dar.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ya, esperamos que quede explícito o lo votamos ahora con el compromiso que esté el documento.

**Sra. Cofre (Concejala):** Porque ya nos ha sucedido antes.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Si porque igual la urgencia porque ya los beneficiarios están rindiendo boletas y adquiriendo los beneficios.

**Sra. Cofre (Concejala):** Otra pregunta también relacionada con el servicio de bienestar. En el artículo tercero se nombra las unidades que pueden, las personas o trabajadores dependientes de la Municipalidad que pueden, si así ellos lo requieren, participar del servicio de bienestar y yo lo relaciono con, acá dice salud y educación. En una reunión, en una mesa de trabajo, yo hice la consulta por las personas del Departamento de Educación y me dijeron no, que no tienen cabida dentro del bienestar Municipal y veo que acá si y nos están presentando por una parte los mismos beneficios y siendo funcionarios de la Municipalidad, por qué no englobar y acá es

amplio. Yo no sé si ha tenido la difusión este servicio de bienestar con los demás departamentos dependientes de la Municipalidad. Esa es la consulta en sí.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Cuando partió la difusión en relación a que se iba a formar el Comité y de quienes podían participar, yo tengo entendido, porque hay funcionarios del área de Educación que son parte, del área administrativa de Educación, que si son parte del Comité. Se hizo la difusión a las tres áreas para que pudieran participar y la forma en que lo hacían era bajo Ministro de Fe, que yo he actuado como tal, que ellos estaban de acuerdo con el tema del ingreso y todo lo demás que se estipulaba ahí. Pero tengo entendido que si se hizo abierto a las tres áreas, porque del área administrativa de Educación, sí hay funcionarios que pertenecen al Comité.

**Sra. Cofre (Concejala):** Pero más allá, acá dice de Educación en general, no dice Asistente de la Educación, no dice Profesores o administrativos. Entonces por lo que deduzco, solamente se acotó a las personas que trabajan dentro del Municipio. Por un lado un gremio que nos está exigiendo beneficios de salud, beneficios sociales, que podrían perfectamente estar en este servicio de bienestar y que no están.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Entonces esperamos la próxima semana, les parece.

**Sr. Núñez (Concejal):** Es que en el Reglamento aparecen en la vía escrita como un solo concepto el hecho de educación que podría englobar Asistentes, profesores y todo pero no está explícito de que pertenezcan solamente a la parte administrativa y si están dentro del Municipio, entonces, si yo leo, yo también podría decir que soy profesor yd de pertenezco al área de Educación y podría hacer la solicitud de incorporarme al Bienestar pero yo creo que habría que especificarlo más.

**Sra. Cofre (Concejala):** Aquí dice unidades de Salud y Educación, entonces si es unidades es un todo.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Debiera reunirlos a todos.

**Sr. Núñez (Concejal):** Yo creo que sí.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ya, entonces para que lo veamos la próxima semana.

Cierre del punto nº5

**PUNTO N°6: PRESENTACION Y APROBACION DE PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS BASES DE LLAMADO A CONCURSO DE LA O EL DIRECTOR DE CONTROL.**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** El punto N°6 es la presentación y aprobación de parte del Concejo Municipal de las bases de llamado a concurso del o la Directora de Control porque ahí también vamos a llamar a concurso. Para contárselo a los vecinos, bueno, entre todos los temas de la Municipalidad hay algunos sumarios que están en curso todavía, hay muchas irregularidades lamentablemente, nos encontramos con la Municipalidad de Alhué, no terminó con lo que todos sabemos y la semana pasada destituyó al Secretario Municipal. Ustedes se deben acordar de don Juan Carlos Simpson, la semana pasado lo echó de la Municipalidad, para que ustedes sepan y tenemos que llamar a concurso porque lamentablemente estaba vinculado con más plata en la Municipalidad de Alhué y hay otros sumarios que ya se deben estar cerrando también, que por razones más complejas, todavía no han terminado pero ya los próximos días ya debieran estar listos y ahí le comunicaremos también a los vecinos la resolución que se tome de acuerdo a la culminación de estos sumarios. Entonces ahora tenemos que ver el tema de control porque esto lo exige la Contraloría, tenemos un encargado de control pero exige que sea por concurso público. Las bases...

**Srta. María Eugenia (secretaria municipal):** Las bases se entregaron, se enviaron al Concejo por lo que usted señalaba, por la exigencia de la Contraloría y por las facultades que otorga la Ley 20.742, que otorga a los Municipios que no tenían creado sus cargos tanto de Director de Control como Director de Finanzas, poder crearlo viniendo dos grados después del Alcalde que sería grado 8. En general esas son las bases.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ya están visadas las bases por el abogado.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Si, por el abogado y tienen que pasar por aprobación del Concejo antes de ser publicadas las bases.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Entonces don Mario.

**Sr. Huerta (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Aravena (Concejal):** Aprobado.

**Sra. Cofre (Concejala):** Aprobado.

**Sr. Lazo (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Salazar (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Núñez (Concejal):** Aprobado.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ya, se aprueban entonces las bases para llamado a concurso de la o él Director de Control.

**Sra. Cofre (Concejala):** La comisión.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Quienes son la comisión de los grados más altos.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Se habla de la comisión evaluadora ahí pero por el tema que la misma ley lo establece, dependiendo de la cantidad de funcionarios, en este caso, nosotros como Municipio, sería el Secretario Municipal que hace todo el proceso del concurso.

**Sra. Cofre (Concejala):** Solamente usted.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Hace el llamado.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Hace la recepción de documentación, la evaluación y la entrevista que se hace.

**Sra. Cofre (Concejala):** No pasa por una entrevista sicológica.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Una entrevista personal que ahí se podría incluir la entrevista sicológica.

Cierre del punto nº6



## **PUNTO Nº7: VARIOS**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ya, pasamos a los varios, don Mario tiene varios.

**Sr. Huerta (Concejal):** Era un poco lo de las Ordenanzas Municipales pero ya se habló el tema.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Gracias don Mario, don Roberto.

**Sr. Aravena (Concejal):** Yo en varios tenía que unos vecinos que posibilidad había de tirar algunas camionadas de maicillo para tapar los hoyos.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** El camión como ustedes saben, se lo tenemos prestado a San Pedro, todavía no nos llega. Ahí tenemos un convenio de cooperación, ellos nos prestan la motoniveladora nosotros les prestamos el camión, entonces yo me imagino que debiera estar por llegar el camión porque San Pedro compró uno. No hemos podido comunicarnos con el Alcalde, no nos hemos coordinado muy bien, la idea nuestra es que ellos nos presten la motoniveladora para arreglar los callejones y algunas calles de la Villa. Se suponía que esto iba a ser antes del 18 de septiembre. Entonces si llega, yo encantado, tenemos que arreglar un tema que tenemos en la calle El Tranque para hacer una especie de vereda y ahí quedaría desocupado. Señora Nancy.

**Sra. Cofre (Concejala):** Primer vario. La semana pasada hubo un encuentro, la final provincial de cueca escolar en el gimnasio donde hubo una excelente participación tanto de alumnos como de la organización y muchos jóvenes participaron en un muy buen nivel, siendo finalista una pareja representante de nuestra comuna en la categoría de 4° a 8° básico. Creo que fue loable, rescatable y también me gustaría mucho que a esos niños se les pudiese reconocer de alguna manera su participación tanto en la comuna, provincial y regional. Yo sé que el Municipio les facilita la locomoción para llevarlos allá, la alimentación pero sería bueno otro tipo de reconocimiento. No es la primera vez que jóvenes van a participar a representar a nuestra comuna. Yo me fijaba ese día porque terminando con la premiación, el poco apoyo que nosotros le prestamos como alhuino a nuestros alumnos, en aplaudir, en incentivar, en apoyar y más aún, los mismos docentes del establecimiento, ninguno fue a felicitar a los alumnos. Entonces son alumnos de nuestro establecimiento, son alumnos de acá, con qué motivación voy yo a representar a nuestra comuna.

**Sr. Lazo (Concejal):** Yo estuve con un apoderado que estaba bastante molesto con la señora María Inés porque en la radio se quejaba un poco del poco apoyo que se le daba a los niños de la comuna y este apoderado a mí me dice pero como íbamos a ir si a nuestros hijos se les comunicó que no teníamos que ir, o sea, en un lado les dicen no vamos y después decimos que no va nadie

pero en el colegio a los niños les dijeron que no, que era solo para los que participaban, incluso a mí algunos me preguntaron y les dije que podía ir cualquiera. Pero la información que se les dio es que no tenían que ir.

**Sra. Cofre (Concejala):** Seguimos entonces dando mala información.

**Sr. Lazo (Concejal):** Pero esa información se la dieron en el colegio.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Peor.

**Sra. Cofre (Concejala):** Van este viernes 12 a la comuna de La Pintana a representar a nuestra comuna esta pareja de cueca y quería yo hacerlo notar. Quería preguntarle a don Víctor, que es el administrador del área de salud, hace varios meses atrás se habló que iban a contar con un desfibrilador, que se iba a comprar uno, quería saber si la posta ya contaba con este aparato.

**Sr. Víctor Loyola (Jefe Depto. Salud):** La posta tiene un desfibrilador. Lo que se habló en reunión era poder traer uno de mayor tecnología, como dice don Hugo, el énfasis estaba en poner en otra área los recursos para salir adelante, se ha postergado ese requerimiento.

**Sra. Cofre (Concejala):** Yo tengo entendido que va a empezar el campeonato de fútbol a nivel comunal. Dentro de todas las acciones, no es solamente que se forme un campeonato y que juegue tal o cual equipo, sino que hay que ir más allá. Hace una semana o dos semanas atrás falleció un deportista que era profesor de Educación Física y no había desfibrilador. Un club profesional. A qué nivel estamos nosotros para enfrentarnos a una situación en alguno de estos torneos, o sea, contamos con ambulancia, con qué servicio de emergencia contamos en los campeonatos que están autorizados y que tengo entendido que el Municipio está organizando.

**Sr. Víctor Loyola (Jefe Depto. Salud):** Nosotros tenemos un desfibrilador pero no se puede sacar.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Por eso lo importante es contar con uno portátil, por ejemplo, estamos jugando fútbol en El Asiento, habría que ir a buscar al paciente y traerlo acá, se pierde la mitad del tiempo, lo ideal sería ir con el desfibrilador.

**Sr. Víctor Loyola (Jefe Depto. Salud):** Lo que yo propongo cuando organicen un evento, es que Marisela entregue un Plan siempre. No sé si lo vieron pero en el evento de la miel había un Plan de Emergencia, para el 19 de agosto también hubo un Plan de Emergencia y ahí se coordina con otro dispositivo que es la Mutual que ellos tienen más tecnología.

**Sra. Cofre (Concejala):** El otro vario es, yo supe que hubo una mesa de trabajo con las Asistentes de Educación la semana pasada, por qué nosotros no fuimos o simplemente no nos invitaron, a

qué voy yo con esto, si bien nosotros estamos como por área, siempre hemos sido bien abierto en esto, en la mayoría de las mesas de trabajo que se nos invita y no tenemos ningún inconveniente, es más, ha sido como más provechoso. No sé por qué hay sectores y esto lo digo en forma personal, que las mesas de trabajo sean acotadas a ciertos Concejales. Así lo veo yo, a lo mejor estoy equivocada.

#### CORTE EN LA GRABACION

**Sr. Lazo (Concejal):** De todo esto un plazo fijo si yo lo contrato por 10 meses, tengo que contratarlo por 10 meses, un contrato indefinido que se termina cuando el empleador dice porque todas las garantías por la Constitución, están dadas para el empleador. Hoy día está el famoso artículo 161 que es la necesidad del empleador y contra eso nadie puede hacer nada.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Sumando a eso, se va a hacer el famoso test sicológico que todas las personas que trabaja con niños que debió haberse hecho y no se hizo durante mucho tiempo. Entonces yo no digo que va a haber una limpieza natural pero seguramente se van a quedar algunos.

**Sr. Lazo (Concejal):** Es que van a tener que quedar los que se necesitan.

**Sra. Cofre (Concejala):** Es más que eso.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Y de acuerdo a una evaluación, no va a ser este sí, este no, sino que va a haber una evaluación como corresponde y la evaluación tendrá que arrojar lo que corresponde.

**Sr. Núñez (Concejal):** Y dentro de lo que también se conversó y de lo que salió en la reunión, ellas también están solicitando que la gente que está contratada por la Ley SEP, que sean contratadas en las mismas condiciones que estaban contratadas los otros, que pasen al Departamento de Educación y después hacer, según la apreciaciones que ellas tienen, hacer una nivelación, una escala de sueldo para encasillarlo en un grado, porque hoy día como no existe eso, lamentablemente hay gente que viene llegando y gana más que los que llevan más años. Entonces no, vamos a ver los criterios que vamos a colocar, vamos a ver cada uno de ellos y vamos a hacer una escala de sueldos para encasillar a la gente. Pero está la buena disposición de ellas para solucionar la situación. Yo después hablé afuera justamente el punto que mencionaba usted, de invitar al resto de los Concejales, a lo que ellas no tienen ningún inconveniente, al contrario, ellas quieren llegar a un acuerdo y si hay gente que les pueda aportar alguna idea que podamos unificar criterios, no tienen ningún problema con eso.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Exactamente ya sabemos que el tema de salud nos va a significar varios millones de pesos. Lo que estamos trabajando con el Departamento de Educación también nos va a generar varios millones de pesos y lo de las Asistentes también, por lo tanto nosotros tenemos que ser responsables porque aquí el recurso es uno, guardando las proporciones, es igual como funciona el país, funciona el Municipio. Nosotros tenemos una cantidad de plata y con eso tenemos que dividirla a todos los Departamentos. Cómo hemos ido solucionando el problema, con un buen trabajo de Permisos de Circulación porque como ustedes saben más o menos el déficit de la Municipalidad era de 500 millones porque el año pasado faltaban 400 millones para educación y se gastaban 700, a eso sumar que se pagaban deudas del año 2012 por un monto de 180 millones que no estaban devengados pero había que pagarlos por lo tanto más o menos el déficit era de 500 millones, entonces para el próximo año es más plata que tenemos que juntar para poder pagar el presupuesto.

**Sr. Núñez (Concejal):** Dejar claro Alcalde, qué pasaba con los períodos que hayan administrado anteriormente porque cada cual ve lo suyo pero varios se preguntan o han manifestado que por qué en el período anterior no se dio esto, o sea, no se dieron todo este tipo de situaciones que hoy día están ordenándose porque es muy fácil tratar de dejarlos a todos contentos en forma muy irresponsable y lo dejo clarito, cuando yo voy provocando un hoyo porque viene después otra administración y total yo salí y dejé a todos contentos pero en el fondo no tuve la responsabilidad de decir que este asunto funciona hoy día y va a tener que funcionar mañana y que tiene que tener un financiamiento y que esté normado. No había absolutamente ningún reglamento que nos dijera por este camino usted tiene que marchar.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Sumar un poco a lo que dice don Luís, de alguna manera la Municipalidad de Alhué funcionaba como, así funcionaba, tuvimos que hacer reglamento por reglamento, estatuto por estatuto, se destapó una olla gigantesca que lamentablemente nos tocó a nosotros. Sabíamos que la cosa estaba desordenada pero no nos imaginamos que tanto.

HABLA VECINO RESPECTO DEL AGUA DE RIEGO Y EL ARREGLO DE LA TOMA DE AGUA PARA REGADÍO.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Mañana viene la máquina a habilitar la toma. Ya lo hablamos con don Gonzalo Troncoso, él quedó a cargo de ese trabajo, la idea sería que hubiera algún vecino también. Calculamos que en tres días queda impecable.

HABLA VECINA POR EL TEMA DE LOS PARADEROS.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Tenemos considerados 9 ó 10 paraderos.

HABLA VECINA RESPECTO DE LAS BOLETAS DE LA LUZ QUE HACE CUATRO MESES QUE NO LE LLEGA LA SUYA, QUE HIZO EL RECLAMO RESPECTIVO EN LA EMPRESA ELECTRICA EMELECTRIC Y QUE DIJERON QUE ESTABAN BUSCANDO SOLUCIÓN BUSCANDO UNA PERSONA DE ACA PARA QUE SE ENCARGARA.

**Sr. Núñez (Concejal):** No es un problema de sólo este sector sino que de la comuna entera, entonces qué es lo que pasa, que en una oportunidad provocó bastante molestias que estos señores en forma muy irresponsable no llegó la boleta y al segundo mes venían cobrando dos meses en uno y encima con multas cuando la negligencia de no entregar las boletas era de ellos y así una cantidad de situaciones más, ramas tocando los cables, etc. Reunimos firmas de los vecinos por el sector, pensando que era sólo ese y yo personalmente los llevé, fui a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, me dijeron que había que poner una denuncia, eso está en trámite, pero si lo que había que incorporar y anexar más información. Yo le solicité a la misma señorita María Eugenia la carta que se mandó a Emelectric por el Municipio y de los vecinos. Me dijeron, mientras más firmas traigan, mejor va a ser la respuesta. Es cosa que los vecinos se organicen y podamos hacer llegar el resto de la información allá.

HABLA VECINA SOBRE LA POSIBILIDAD DE HABILITAR UNA TERRENO QUE SE ENCUENTRA LIMPIO, COMO MULTICANCHA PARA QUE LOS NIÑOS PUEDAN OCUPARLO.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Lo ideal es postularlo, el problema es el título de dominio y que es un problema de la mayoría de la gente de Ignacio Carrera Pinto ya que no pueden tener luz propia, agua propia. Tendría que ir al Municipio y ver dónde se puede postular porque lo primero que piden es título de dominio.

**Sr. Salazar (Concejal):** Está limpio.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Hay que ver cómo habilitarlo y cómo se podría hacer un espacio público ahí. El problema es el terreno, nosotros tenemos postulados tres terrenos para la construcción de las Salas Cunas, tenemos un terreno en El Asiento que la minera va a hacer un usufructo, tenemos otro acá en la Villa al lado de la medialuna y que es un Bien de Uso Público y otro en la Escuela de San Alfonso que es del fundo que se hizo un comodato por 25 años pero eso es muy simple. Lo que quiero decir con esto es que para los temas públicos exigen documentos. Pero veamos la forma.

HABLA VECINA RESPECTO DE LA REGULARIZACION DE TITULOS DE DOMINIO, QUE HUBO UNA REUNION PARA HACER ESTE TRAMITE Y QUIERE SABER SI SE SABE ALGO. TAMBIEN QUE SUCEDA CON LAS PERSONAS QUE OBTUVIERON EL TITULO DE DOMINIO ANTES DE 20 AÑOS ATRÁS, SI ESO ESTÁ REGULARIZADO.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Yo sra. Angelica Caceres le voy a contar la verdad, le están mintiendo, y le voy a decir por qué, para que puedan tener regularizado el título de dominio tiene que ocurrir el siguiente caso que lo tiene que hacer única y exclusivamente la Comunidad Agrícola encabezado por don Ignacio Cereño junto con Bienes Nacionales que tienen que hacer el proceso de segregación y que no es otra cosa que sacar el paño, porque son como 1000 hectáreas de la Comunidad, sacar el paño de Ignacio Carrera Pinto y el paño de la parte alta de la Villa, sacarlo y una vez que se haga ese proceso, recién va a empezar la regularización, pero antes no hay abogados, no hay nada, no hay ninguna posibilidad porque si no ocurre el proceso de segregación, jamás van a haber títulos. Yo voy a hacer las consultas del caso llegando a la Municipalidad. El tema de los que tienen sus títulos de dominio hace más de 20 años, no tienen ningún problema. Con tan mala suerte que la única Comunidad Agrícola que existe en la Región Metropolitana es la de Alhué y aquí lo que tiene que ocurrir es la segregación y si no la hay no hay títulos de dominio. El año pasado estuvimos hablando con la Seremi de Bienes y vino con un abogado experto en el tema pero en eso nos tocó el cambio de Gobierno y ahora nuevamente estuvo la Seremi acá, yo hablé con don Ignacio Cereño donde ellos entregaron la documentación de esto al Ministerio de Bienes Nacionales para que ocurra la segregación.

VECINOS CONSULTAN HASTA CUANDO VAN A ESPERAR QUE EL PROCESO DE SEGREGACION SALGA Y POR QUÉ EN ESE TIEMPO FUE MÁS RAPIDO.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** En ese tiempo fue por la Ley del Mono.

**Sr. Lazo (Concejal):** Hubo una ley, fue como un perdonazo.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Mire sra. Angelina, lo que podemos hacer aquí, específicamente en Ignacio Carrera Pinto, yo crearía un comité. Aquí a quién hay que apurar es a la Comunidad Agrícola, nosotros como Municipio podemos ayudar en todo lo que ustedes estimen conveniente pero esto es un tema de privados, la Comunidad Agrícola es privada, si dependiera de nosotros no le quiepa la menor duda que lo hacíamos. Nosotros lo que hemos hecho es el contacto con la Seremi. Ustedes se tienen que organizar, formar una directiva y así es más fácil. Hagamos la reunión después del 18 con toda la gente que no tiene su título. Primero hagamos el comité, nos organizamos primero, sacamos la directiva y ahí invitamos al señor Ignacio pero ya ordenado y organizados, lo invitamos al Concejo. Después de fiestas patrias hacemos la reunión, nos comunicamos con la señora Yesenia.

**Sra. Yesenia Sánchez (Vecina):** Otro problema Alcalde. Nosotros tenemos muchos problemas con yo incluso me encargué de ir a hablar con el señor Carvallo pero él no me da una solución. El llamado confidencias de las personas, si yo llamo a alguien, que Carabinero no le diga, que la

vecina tanto. Aquí para mucho esto, yo hablé con él, le expliqué el problema, uno llama a Carabineros, le explica el problema y ellos preguntan por el nombre y uno lo que hace es pedir no identificarse y ellos dicen, no, entonces no acudimos a ese llamado. Qué pasa, que si yo me identifico, mi vecino inmediatamente sabe que soy yo y después terminan todos peleados. Yo lo he conversado con don Roberto el tema. Lo otro es el tema de la ronda. Acá no hay ronda en la noche, vienen de vez en cuando y viene solamente cuando yo tengo que firmarles el papel que dice que pasaron pero de eso, no hay más. Hace poco cuando mi hermano estaba construyendo atrás, se entraron a robar, los llamaron cuatro veces y no vienen y después nos tratan de mentirosos.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Yo propongo que nos juntemos en Melipilla y la Gobernadora. Yo creo que debiera haber un recambio de Carabineros. Después de mucho tiempo se van a creando lazos y es normal. Por qué es importante la Gobernadora, porque ella es la representante de la Presidenta, del Intendente y del Ministerio del Interior, tiene que ver con las responsabilidades de Carabineros. Les parece entonces invitar a la Gobernadora, lo que usted menciona es un problema que ocurre en todas partes, en Hacienda Alhué, es la Villa, El Asiento, en todas partes.

Sra Cristina Soto (VECINA): INFORMA SOBRE PROBLEMA SUCEDIDO CON CARABINEROS Y LA PERSECUSIÓN CONTRA ELLA

**Sr. Huerta (Concejal):** Hay que invitar al Mayor.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ya, llamé y la Gobernadora va a invitar al Coronel de la Prefectura de San Bernardo. Ella va a ver la fecha y nos avisa.

VECINA HABLA SOBRE ARREGLO DE JARDÍN INTEGRA SOBRE AYUDA QUE SE HA SOLICITADO AL MUNICIPIO.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** El Jardín Integra lo hemos ayudado, el año pasado se le cambió todo el techo, hay una canaleta que quedó mala. La administración de ese jardín es de Integra pero nosotros las vamos a arreglar, ya había hablado con el señor Melillán pero no se ha podido aún porque se están arreglando las escuelas, pero es una canaleta.

SE EXPONE SITUACION DEL TRANSPORTE ESCOLAR HACIA LA POBLACION Y QUE LOS RECORRIDOS NO ENTRAN EN LOS CALLEJONES Y MENCIONA QUE SE LES COBRA POR ENTRAR \$ 10.000 MENSUAL.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** El transporte contratado por el Municipio puede entrar a los callejones pero el recorrido contratado por el Ministerio de Transporte tiene una ruta.

recorrido contratado por el Municipio es gratuito y no se les puede cobrar. Para que ustedes sepan, también hemos tenido problemas con el transporte escolar.

**Sr. Huerta (Concejal):** Quedamos que se iba a hacer una reunión con los apoderados para explicarles que el recorrido Municipal es gratuito.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ya señora Nancy, continuamos por favor.

**Sra. Cofre (Concejala):** Continúo con mis varios. Quería hacer la consulta sobre la situación del Administrador Municipal, he sabido extraoficialmente pero no se nos ha informado oficialmente al Concejo la situación de él.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Si, de hecho, tiene que terminar unos temas administrativos de sumarios que el administrador tiene pendiente y efectivamente se iría como Jefe de Gabinete a la Gobernación de Melipilla. Esto no se a oficializados todavía pero ese es el acuerdo que tenemos con él y la Gobernadora.

**Sra. Cofre (Concejala):** Yo no he conversado con él pero quiero hacer mi reconocimiento a toda la labor que él realizó en este tiempo desde que tomó el cargo como administrador municipal. La gran tarea que se llevó en poder regularizar poder normarnos un poquito y en fin, en todo lo que yo le he solicitado, él ha estado dispuesto y su disposición ha sido no solamente conmigo sino que también con quien lo hubiese requerido en su momento. Creo que entregó mucho a la comuna. Yo solicité en otra oportunidad el levantamiento del nombre de las calles y callejones de la comuna, quería saber en qué proceso iba porque ya debe ser como dos meses.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** No ha tenido respuesta del señor Curaqueo.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** No, cuando se planteó la situación del levantamiento dijo que él no lo tenía como Dirección de Obras y que ese era un trabajo que se requería de más gente que hubiera en la Dirección de Obras ya que eran dos personas, él y la secretaria y que requería tiempo. Fue la respuesta que me dio de forma verbal cuando yo le entregué el documento.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pero eso le corresponde a la Dirección de Obras.

**Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal):** Si pero esa fue su respuesta.

**Sra. Cofre (Concejala):** Y creo que fue anterior al levantamiento de las calles y callejones de la comuna, también se solicitó un levantamiento del alcantarillado y ahí iba dirigido a Secplac

porque ellos iban a hacer otro levantamiento y eso era por Secplac y tampoco hemos tenido una respuesta. Esos serían mis varios.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Gracias señora Nancy, don Hugo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Yo quiero tocar un tema igual, ya se había hablado acá el tema de los profesores. Me hicieron llegar una carta y que dice: "Estimado, buenos días. Le envío este correo para referirme a una situación en particular y así también tener respuesta de las personas encargadas, la problemática que tenemos de una u otra forma se la he comentado al Jefe de UTP y el nuevo Director en reunión sostenida hace algunos meses atrás. Mi nombre es Miguel Valdés, apoderado de tres hijos, uno de tercero medio, otro de sexto básico y uno de segundo básico. Resulta que hoy en enseñanza media nos estamos viendo con una carencia grande en el ramo de matemáticas, se ha analizado en reuniones de curso la situación y la forma de buscar soluciones, pero al parecer los datos que se manejan en estadísticas nacionales el tema radica principalmente en la bases de los niños que se la educación básica. Acá puedo opinar con bases, que realmente está sucediendo en nuestro Liceo. Mi hija que va en sexto básico, prácticamente lleva tres meses sin matemáticas, mi sobrina de séptimo tiene la misma problemática. Dicha ausencia de materia la reemplazan con guías de estudio, mi pregunta es cómo se evalúa si los contenidos no los están pasando y estamos dejando un vacío de materia que realmente no se pasó, de acuerdo a la planificación que correspondía para el curso y que podría detonar en una futura evaluación Simce o PSU. Se comprenderá que matemática tiene su complejidad más aún encontramos esta diferencia en el sistema, esto lamentablemente se repite año tras año, repercutiendo con el tiempo a nuestros hijos de enseñanza media donde hoy vemos resultados paupérrimos que nos debe llevar a analizar y reforzar este ramo. Como adicional me gustaría que el tema fuera buscar solución y que no se piense para quién o por qué se reclamó, esperando la presencia y la finalidad de buscar soluciones y no culpables y generar problemática, es solicitar educación de calidad". Esto lo escribe don Miguel que es un apoderado de mismo curso que mencionaba Lupita. El otro día se hizo una solución parche que genera más problemas, hoy día se me entrega la carta y también me dicen que el Jefe de UTP es otro que ya no está don Osvaldo y vamos a quedar con carencia de otro profesor.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Yo se los comentaba, yo no estaba al tanto que se había nombrado UTP a es profesor, me enteré hace como una semana atrás. Yo creo que va a haber que tener una reunión con el Director del Liceo, hay varias cosas que no están bien y respecto al profesor, ya lo vimos.

**Sra. Cofre (Concejala):** Y el señor Tobar.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Extraescolar.

**Sra. Cofre (Concejala):** Y el señor Neira.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Haber, cómo fue el mapa que armó la señora Gloria, es que ella quiere darle auge al tema extraescolar en los talleres para lo que fue designado o creado en el Reforma Educacional, entonces ella armó todo un equipo pero lo que dice es muy cierto, estamos quedando sin profesores.

**Sr. Lazo (Concejal):** Yo lo que veo, que nosotros acá debiéramos hacer una reunión con un todo, o sea, a lo mejor en el tema administrativo tiene que haber gente administrativa. Cuando decimos que hay 97 profesores y cuántos hay en aula, 50 y los otros están repartidos en administrativos. En esa oficina que nombra, hay tres profesores, el señor Neira, Tobar y Cortés.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Exactamente. Podemos invitar al Director, les parece.

**Sr. Lazo (Concejal):** Lo otro era un poco lo que había anticipado en el tema de salud, que cuando atendieron a mi hijo y vimos todas las falencias. Hablé con las tres personas que había ahí y con el doctor y les pregunté si estaban de acuerdo en hacer una reunión, no es acusar a nadie sino que cómo mejorar. Creo que hay harto que hacer, se critica que atienden mal pero no vemos qué condiciones tienen para atender. Dejo abierto el tema para ver cuándo nos podemos reunir.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Usted doctor puede verlo.

**Sr. Víctor Loyola (Jefe Depto. Salud):** Nosotros tenemos reunión general para verlo, a mí ya me habían hecho llegar estos requerimientos.

**Sra. Cofre (Concejala):** Yo estoy totalmente de acuerdo con la reunión pero creo que el Departamento de Salud tiene una Asociación que se supone que también tiene que ver las inquietudes de los funcionarios y más aún si hay cosas administrativas como la falta de papel para un equipo. Creo que los canales se tienen que ir dando

**Sr. Lazo (Concejal):** Esto es para compartir experiencias y ver cómo podemos ayudarlos o mejorarlo porque vamos a mejorar para la comuna. Aquí no es un tema de asociados o no asociado, yo quiero ver cómo mejorar aún más de lo que hemos mejorado.

VECINA HABLA DEL TEMA DE LAS HORAS MEDICAS Y COMO SE PUEDE MEJORAR EL SISTEMA DE TOMA DE HORAS.

**Sr. Víctor Loyola (Jefe Depto. Salud):** Dos cosas, hay un tema que se está implementando de a poco, igual hemos puesto esfuerzo, viene médico y podólogo a la Población y ahora también vamos a empezar a tomar exámenes acá pero hay cosas que hay que ir comunicándolas y usándolas porque de lo contrario eso se pierde. Vamos a ver un poco el tema de los médicos porque uno de ellos renunció y quedamos con dos y eso es poco. Con respecto a las horas de la Villa, lo que sucede, que yo se lo he comentado a don Roberto y lo que sucede que el día que se dan hora, éstas son tomada generalmente por no beneficiarios y por eso vamos a atender a la gente de acá. Como se mencionaba en este momento hay falta de personal, por ejemplo falta de matrona y enfermera pero sobran auxiliares paramédicos.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Hugo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Este tema y lo tocaron pero se había acercado el señor Carlos Molina por el tema de la toma. Otra cosa, nosotros tuvimos el sábado la maratón y se acercaron unos apoderados y niños a plantear el tema de los talleres de fútbol, parece que todavía no se soluciona o no sé cuándo se puede retomar. Lo que hizo el profesor Cornelio, de sacar a los niños ojala pudiera llegar otra persona a hacerlo.

**Sr. Núñez (Concejal):**

**Sr. Roberto (Alcalde):** Damos por terminada la sesión.

**Srta. María Eugenia (secretaria municipal):** Se cierra la sesión siendo las 13:05 horas.

*Transcribe Acta: Susana Tapia C.*

**RATIFICAN CON SU FIRMA:**

SR. ROBERTO TORRES HUERTA .....

SR. DANILO SALAZAR MORALES .....

SR. HUGO LAZO SEGOVIA .....

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA .....

SR. MARIO HUERTA MORA .....

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ .....

SRA. NANCY COFRE QUIROZ .....

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S) .....